



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



ACTA

13° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO 24 de septiembre de 2018 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Sra. Vicedecana, Dra. Catalina Lucía Alberto**

SECRETARÍA: **Sra. Subsecretaria Técnica, Esp. María Liliana Salerno**

CONSEJEROS:

Presentes:

Mgter. Sandra Fernández Sirerol, Dra. Mónica Gómez, Cra. María del Valle Audisio, Cr. Héctor Dib, Lic. Inés del Valle Asís, Esp. Adrián Moneta Pizarro, Cr. Pablo Juri, Cr. Carlos Ponsella, Mgter. María Daniela Paredes, Lic. Laura Daiana Ascenzi, Lic. Julieta Massud, Cra. Nancy Valdez, Sr. Luca Salvatierra, Sr. Santiago Manuel Albella, Srta. María Victoria Heredia Forner y Srta. María Celeste Valverde Marollo.

Titulares Ausentes con aviso:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, a veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, la señora Vicedecana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 13ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR

La **Vicedecana** comienza informando que el Decano no podrá presidir esta sesión por motivos conocidos por diversos medios, relacionado a que no tuvo éxito la continuidad de la mesa de diálogo. Él estaba dentro de la comisión que conformaba la mesa. En este momento, están comunicando al resto de los decanos la situación. Una de las cláusulas que habían solicitado era el levantamiento de la toma del Pabellón Argentina hoy al mediodía para poder continuar con el diálogo. El Decano solicitó que quede bien recalcado que la comisión considera que el diálogo es la herramienta idónea y que están abiertos a continuarlo en la medida en que de la otra parte también se pueda ver la voluntad de seguir adelante. No hay más temas del H. Consejo Superior ni de la Universidad para informar. -----

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

Por otra parte, la **Vicedecana** comenta que, sobre Acreditación, estuvo hablando con Patricia Caro para transmitir al H. Consejo cuáles son las cosas importantes, qué es lo que se hará en el próximo mes, mes y medio que queda. Patricia dijo que una de las cosas que es muy importante es el tema de los programas. Está permanentemente enviando programas al H. Consejo. Eso tiene que tener la aprobación del H. Consejo para poder ser colgado en CONEAU Global y continuar. Todos los programas tienen que estar colgados a CONEAU Global del Plan actual, 2009. Está también el hecho de que hay que hacerle algunas adecuaciones al Plan 2009 para poder cumplimentar con los estándares y requisitos mínimos que exige CONEAU. Aprovechando eso, que se harán algunas adecuaciones, también se incorporarán algunos puntos que desde la Universidad están aconsejando ir sumando a medida que se puede ir haciendo modificaciones de los planes de estudio. Dijo Patricia que son cinco los puntos. No es un nuevo plan de estudios, sino que es el 2009 modificado para CONEAU. Cuando entre ese plan, se encontrarán con cinco puntos, que son las adecuaciones. Algunas de CONEAU, algunas de la UNC y el Honorable Consejo Superior. Sobre el plazo, primero fue el 1 de octubre enviarlo al H. Consejo. Probablemente se puede extender unos días, pero no debería pasar de la primera quincena de octubre. O sea que en los primeros 15 días de octubre entraría este Plan 2009 modificado. ¿Con qué modificaciones se encontrará el H. Consejo? De los cinco puntos, hay dos de CONEAU y tres de la UNC. Los de CONEAU serían: contenidos mínimos de cada materia. Algunas materias están carentes de contenidos mínimos. Pequeños puntos y no todas. Por ejemplo, Introducción a la Matemática, faltaban Números Reales. Hay algunas materias a las que se les pasó a los coordinadores y eso ya está prácticamente solucionado y no habría problemas con eso. El otro punto de CONEAU es la carga horaria prácticas. Este plan modificado no va a modificar ni la carga horaria ni las materias, ni la cantidad de materias. No se toca nada, por lo cual se puede llevar tranquilidad. Esta adecuación la está tratando una comisión, o sea que no se están siguiendo los pasos como si uno tuviera que hacer un cambio a un plan de estudio. Simplemente es una comisión, va al H. Consejo Directivo y va al H. Consejo Superior. Pero no se tocan ni las materias, ni la carga horaria total del plan, que es de 2.932, se sigue manteniendo eso. Pero, ¿qué es eso de la carga horaria mínima práctica? CONEAU solicita que se aclare bien qué parte es teórica y qué parte es práctica. En el

plan actual, el 2009, está en cada materia puesto un porcentaje de práctico y de teórico, que sumado da una cantidad de horas prácticas y horas teóricas que si se lo coteja con los programas que pasan los profesores, hay una cierta distorsión. Lo que ellos han acordado en CONEAU, pues eso es muy difícil, porque es algo que puede ser muy real en un momento pero después cambia el programa, el profesor o dentro de la misma división, entonces lo que aconsejaron en CONEAU es que simplemente en el Plan pongan una carga mínima práctica. Con que se cumpla eso, después no habría problema que en la medida que la suma de las horas del programa dé con esa carga mínima de práctico está bien. Y esa carga mínima práctica, Patricia dice que va a ser por ciclos. Pero, de las 2.932, ¿cuánto sería? Alrededor de 1.100 será la carga mínima. Con eso estaría solucionado el tema CONEAU. Juntamente con eso, hay tres materias que cambiarán el nombre, porque después de las modificaciones al Código Civil cambiarían. Ya está consensuado. Derecho Comercial pasaría a ser Derecho Privado II. Derecho Civil va a ser Derecho Privado I. Y Sociedades Comerciales simplemente será Sociedades. Eso no es por la modificación del Código sino por sugerencia del profesor. Por el tema de la UNC, según Patricia Caro aconsejan que en los nuevos planes haya un punto específico donde se hable de las actividades reservadas al título. Actualmente, en el 2009, si uno lo busca, eso está dentro de las incumbencias, pero exactamente no está como un punto y, si esto irá al H. Consejo Superior, es preferible que ya tenga ese título: Actividades Reservadas al Título. El otro es el tema de las RTF, que también están desde el Superior aconsejando. El 2009 no tiene créditos. Habría que ponerle de recorrido o trayecto formativo o RTF, que es 30 horas una RTF. La **consejera Asís** pide la palabra y consulta si estas actividades reservadas al título tiene algo que ver con la modificación de las competencias que el Ministerio hizo el año pasado que discutieron los rectores. Porque en realidad a la Facultad no le correspondía. La **Vicedecana** responde que tiene entendido que en el caso de Contador no hay problema con lo que dijo el Ministerio. No tendría que ver con eso. Habría que ver de las incumbencias cuáles son específicamente las actividades porque está un poco amplio. Entonces, por la UNC están Actividades Reservadas al Título, los RTF y el último es incorporar Compromiso Social Estudiantil. Algo más que comentó Patricia: antes de mandarlo al H. Consejo a este plan modificado, le darán amplia difusión por InfoDocentes, para informar a toda la comunidad y no vean que un orden del día se están tomando una modificación del plan. O sea que primero tienen pensado hacer una buena difusión y, paralelamente, enviarlo al Consejo. No hay más temas de la Facultad para informar. -----

Antes de pasar a las Resoluciones Dictadas por el Decanato, la **Secretaría** aclara que el temario de Comisión que figura en el Orden de Comisiones del día 24, propone si el H. Cuerpo está de acuerdo de verlo al final del Orden del Día. El H. Cuerpo aprueba la moción. -----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

I) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución Nº 907)

1- EXP-UNC:0018183/2013

Designar a la Dra. Marcela Porporato como Codirectora de Tesis de la Cra. Susana Panella, en su condición de alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales (RD Nº 1081/2018)

II) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

2- EXP-UNC:0043124/2018

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Centro de Transferencia "Giambone, Silvia Beatriz", cuyo responsable es la Esp. Silvia Beatriz Giambone, efectúe la asistencia técnica solicitada por el señor intendente de la ciudad de Arroyito, consistente en la realización de una auditoría contable de los

Balances Presupuestarios que emita el Municipio mencionado, correspondientes al año 2018 y los que se emitan a la fecha de conclusión de la gestión en el año 2019. (RD N° 1167/2018). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

3- EXP-UNC:0045529/2018

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Centro de Transferencia "Giambone, Silvia Beatriz", cuyo responsable es la Esp. Silvia Beatriz Giambone, efectúe la asistencia técnica solicitada por el señor intendente de la de la ciudad de Unquillo, consistente en la realización de una Auditoría Contable - Financiera a la Cuenta Anual de la Administración Municipal por el período 01 de enero de 2015 al 9 de diciembre de 2015. (RD N° 1168/2018). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

AUSPICIOS / DECLARACIONES DE INTERES

1- EXP-UNC:0045170/2018

DR. PEDRO E. MONCARZ - INST. DE ECONOMIA Y FINANZAS - S/ DECLARACION DE INTERES PARA PUBLICACIONES DEL INSTITUTO

Aconsejando declarar el Interés Académico de esta Facultad las publicaciones de las revistas Actualidad Económica y Revista de Economía y Estadística, que se efectúan en el ámbito del Instituto de Economía y Finanzas. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

2- EXP-UNC:0046554/2018

SECRETARIO DE EXTENSION - FCE - S/ AUTORIZACION Y AUSPICIO ACADEMICO PARA LAS "2DAS. JORNADAS NACIONALES UNIVERSIDAD EMPRENDE".

Aconsejando declarar de Interés Académico de esta Facultad la realización de las "2das Jornadas Universidad Emprende", a ser desarrolladas los días 24 y 25 de octubre del corriente en la sede de esta Facultad y que es organizado por la Secretaría de Extensión. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES INTERINAS

3- EXP-UNC:0036622/2018

CRA. CECILIA SOLANGE CACERES - DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - S/ PROMOCION DE CARGO DE AYUDANTE ALUMNO 80% A PROFESOR AYUDANTE B

Aconsejando el cambio de categoría de la Cra. Cecilia Solange Cáceres (Legajo N° 54212) a un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) del Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a la Materia Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones. Ha sido elevado con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Referencia y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

4- EXP-UNC:0019516/2018

PROF. FERNANDO GARCIA DPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - SOLICITA AUTORIZACION EN SU CARACTER DE PROF. TITULAR DE DEDICACION EXCLUSIVA

Aconsejando autorizar al Dr. Fernando García (Legajo N° 34709) para realizar tareas de Coordinación General del Operativo que se llevará a cabo en los comedores del sistema "Tradicional" en el marco del trabajo del "Proyecto de articulación (PAICor y FCE) para relevamiento y observación de comedores escolares Programa Paicos en la Provincia de Córdoba año 2018", desde el 01 de agosto del corriente hasta el 31 de marzo de 2018. Es de aplicación lo previsto en el artículo 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N°1/2018). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

5- EXP-UNC:0031040/2018

DRA. CECILIA DIAZ - DEPTO. ADMINISTRACION Y TI - PROFESORA DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION

Aconsejando convalidar y autorizar a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Legajo N° 26238), en su carácter de docente de dedicación exclusiva del Departamento de Administración y Tecnologías de Información a realizar tareas de Coordinación del Trabajo de "Servicios para la digitalización de actas en el nuevo sistema del registro civil digital", para el Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, desde el 01 de agosto del corriente hasta el 31 de julio de 2019; y a participar del "Proyecto de Articulación (PAICOR y FCE) para el relevamiento y observación de comedores escolares Programa PAICOR en la Provincia de Córdoba año 2018", desde el 01 de agosto hasta el 20 de diciembre del corriente. El pedido debe encuadrarse en lo dispuesto por el artículo 2º de la Ordenanza HCS 5/00 (modificada por Ordenanza HCS 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

6- EXP-UNC:0043797/2018

PROF. MARIANA FUNES - DEPTO. ESTADISTICA Y MATEMATICA - PROFESORA DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION

Aconsejando Autorizar a la Dra. Mariana Funes (Legajo N° 33533), en su carácter de docente de dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática a realizar tareas de Coordinación de Zona Sur en el trabajo de campo en el marco del "Proyecto de Articulación (PAICOR y FCE) para el relevamiento y observación de comedores escolares Programa PAICOR en la Provincia de Córdoba año 2018", desde el 01 de setiembre de 2018 hasta el 30 de abril de 2019. El pedido debe encuadrarse en lo dispuesto por el artículo 2º de la Ordenanza HCS 5/00 (modificada por Ordenanza HCS 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

7- EXP-UNC:0044525/2018

DR. JORGE MOTTA DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - SOLICITA AUTORIZACION EN SU CARACTER DE PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA

Aconsejando autorizar al Dr. Jorge José Motta (Legajo N° 20530) en su carácter de docente de dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, a desempeñarse como Director de la carrera de Licenciatura en Economía de esta Facultad, desde el día 06 de agosto del corriente y mientras dure en sus funciones. El pedido debe ser encuadrado en lo dispuesto por el artículo 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

CICLO DE NIVELACIÓN

8- EXP-UNC:0035386/2018

COORD. GENERAL CICLO DE NIVELACION - ELEVA PROPUESTA SELECCION INTERNA P/CARGOS DE COORDINACION

Teniendo en cuenta el dictamen elevado por la Comisión Ad-Hoc instituida por el Art 4º de la Ordenanza HCD N° 400/2002 que propone a los Profesores Coordinadores de las materias del Ciclo Nivelación 2018-2019, se aconseja efectuar las siguientes designaciones:

- Profesor Coordinador de Introducción a la Contabilidad: Cra. Gladys Susana García (Legajo 25504)
- Profesor Coordinador de Introducción a los Estudios Universitarios y la Economía: Lic. David Julio Taborda (Legajo 28502). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

9- EXP-UNC:0025892/2017

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA "ECONOMETRIA III".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Econometría III elevado por la Dirección de Departamento de Economía y Finanzas para el ciclo lectivo 2017, para la carrera de Licenciatura en Economía. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

10- EXP-UNC:0025895/2017

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA "HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Historia Económica y Social elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el ciclo lectivo 2017, para las carreras de Licenciatura en Administración, Contador Público y Licenciatura en Economía. Aprobar asimismo la Promoción

Directa propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

11- EXP-UNC:0047499/2017

DEPTO. ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PROGRAMA MATERIA: ECONOMIA DE EMPRESAS - LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONOMICAS

Aconsejando aprobar el programa de la materia Economía de Empresas elevado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas para el ciclo lectivo 2017, para la carrera de Licenciatura en Economía. Aprobar asimismo la Promoción Indirecta propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Asís.** -----

12- EXP-UNC:0030793/2018

DPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I LIC. EN ADMINISTRACION 2DO. SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar el programa de la materia Administración de Recursos Humanos elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información para el ciclo lectivo 2018, para la carrera de Licenciatura en Administración. Aprobar asimismo la Promoción Directa propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

13- EXP-UNC:0041088/2018

DEPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA MICROECONOMIA II - LIC. EN ECONOMIA 2DO. SEMESTRE 2018.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Microeconomía II elevado por la Dirección de Departamento de Economía y Finanzas para el ciclo lectivo 2018, para la carrera de Licenciatura en Economía. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

14- EXP-UNC:0001321/2018

AL. ALEXIS NOELIA PALLARES - E/ SOLICITUD DE EQUIVALENCIA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Aconsejando no hacer lugar a la reconsideración de la Resolución HCD N° 610/2018, efectuada por la estudiante Alexis Noelia Pallares (DNI N° 38.488.908). Se ha tenido en cuenta los informes emitidos por la Comisión de equivalencia, ratificando en todas sus partes lo dictaminado oportunamente. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

15- EXP-UNC:0001327/2018

AL. ALEJANDRA BELEN ACUÑA - E/ SOLICITUD DE EQUIVALENCIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Aconsejando no hacer lugar a la reconsideración de la Resolución HCD N° 689/2018, efectuada por la estudiante Alejandra Belén Acuña (DNI N° 38.902.513). Se ha tenido en cuenta los informes emitidos por la Comisión de equivalencia, ratificando en todas sus partes lo dictaminado oportunamente. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CARRERA DOCENTE

16- EXP-UNC:0016889/2018

PROF. ANGEL TAPIA - DPTO. CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE ART. 73 CCT - CARGO DE PROF. ADJUNTO "SE" - MATERIA: LEGISLACION Y TECNICA FISCAL II

Aconsejando tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Cr Ángel Tapia (Legajo N° 16303) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal II del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y solicitar al Honorable Consejo Superior su incorporación a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2017. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIÓN PROMOCIÓN TRANSITORIA - ART 14º - CCT DOCENTE

17- EXP-UNC:0027227/2018

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - SOLICITA LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA CARGO PROF. ASOCIADO (DS) CAT: AUDITORIA

Aconsejando la promoción transitoria de la Cra. María Elena Stella (Legajo N° 33033) a un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con asignación a Auditoría, por el plazo máximo de

un año o hasta la cobertura del cargo por concurso (que se tramita por EXP-UNC:0046571/2017), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 del CCT docente (aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014) y por la Ordenanza HCD N° 540. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

18- EXP-UNC:0044068/2018

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ LLAMADO A PROMOCION TRANSITORIA CARGO PROF. ASOCIADO (DS) MATERIA CONTABILIDAD I

Aconsejando la promoción transitoria de la Dra. Eliana Mariela Werbin (Legajo N° 39362) a un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con asignación a Contabilidad I, por el plazo máximo de un año y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Esp. Norma Bertoldi, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 del CCT docente (aprobado por Resolución HCS N° 1222/2014). Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES POR CONCURSO

19- EXP-UNC:0039576/2016

DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1(UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" Y 1 (UNO) CARGO PROF. AYUDANTE A "DS". - MATERIA: ADMINISTRACION DE OPERACIONES.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, a la Lic. Cecilia Andrea Abati (Legajo N° 38970) y en uno de Profesor Ayudante A con dedicación simple al Ing. Germán Pedro Dalmaso (Legajo N° 45456), en el Departamento de Administración y Tecnologías de información, con asignación a la materia Administración de Operaciones, por el plazo estatutario correspondiente. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Fernández Sirerol.** -----

20- EXP-UNC:0054152/2016

DPTO. DE CONTABILIDAD FCE - E/PROYECTO LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. ASISTENTE (DS) CONTABILIDAD IV

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437), se aconseja designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, al Mgtr. Luis Ernesto Paiva (Legajo N° 39099), en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con asignación a la materia Contabilidad IV, por el plazo estatutario correspondiente. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DICTÁMENES DE CONCURSOS

21- EXP-UNC:0038149/2017

DPTO. DE ADMINISTRACION FCE - E/PLAN LLAMADO A CONCURSO MATERIA DERECHO CIVIL CARGO: PROFESOR AYUDANTE A (DS)

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para la materia Derecho Civil, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a la postulante propuesta María Celeste Molinari, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). La

señora Vicedecana pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

22- EXP-UNC:0046348/2017

DEPTO. ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASOCIADO "DE" - MATERIA: MICROECONOMIA I

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, para la materia Microeconomía I, del Departamento de Economía y Finanzas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Dr. Jorge Mauricio Oviedo, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Asís.** -----

23- EXP-UNC:0053567/2017

DPTO. DE CONTABILIDAD FCE - E/PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO: PROFESOR ASISTENTE (DS) CONTABILIDAD I

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, para la materia Contabilidad I, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a la postulante propuesta Gabriela Edith Serra, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

LLAMADOS A CONCURSOS

24- EXP-UNC:0035447/2018

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 4 (CUARTO) CARGOS DE PROF. AYUDANTE B (DS) - MATERIA: CONTABILIDAD I

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de cuatro (4) cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple para la materia Contabilidad IV. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

25- EXP-UNC:0035450/2018

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGOS DE PROF. ADJUNTO (DS) - LEGISLACION Y TECNICA FISCAL III

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la materia Legislación y Técnica Fiscal III. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

PROFESORES CONSULTOS Y EMÉRITOS

26- EXP-UNC:0061968/2017

MGTER. JHON BORETTO - DECANO FCE - S/ DESIGNACION AL DR. ALFREDO ALDO VISINTINI COMO PROFESOR CONSULTO O EMERITO.

Aconsejando designar, a los fines previstos en el Art. 3º, inc. b) de la Ordenanza N° 10/91 (T.O. 1997) como integrantes de la Comisión Honoraria, que tendrá a su cargo valorar los méritos del Dr. Alfredo Aldo Visintini, a los siguientes Profesores:

- Dr. José María Fanelli (UBA)
- Dr. Héctor Gertel (UNC)
- Dr. Guillermo Rozenwurcel (UBA)

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

SITUACIONES ESPECIALES

27- EXP-UNC:0037332/2018

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - S/ DEROGACION DE ORD. HCD N° 3309/97

Aconsejando derogar la Resolución HCD N° 3309/97 y en consecuencia dejar conformada una única Cátedra para la asignatura Auditoría. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

A continuación, se procede a poner en consideración el temario del Orden del Día de Comisión especial.

SUBCOMISIÓN EXPEDIENTES DE RUTINA

DESIGNACIONES INTERINAS

3- EXP-UNC 31360/2018

DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y TI - E/PLAN DE LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA. MATERIA: SEMINARIO DE APLICACIÓN PROFESIONAL. CARGO: PROF. ADJUNTO (DS) - DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y TI.

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la selección interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino al Dr. Juan Manuel Bruno, legajo 50.203, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, código 111, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con asignación a la materia Seminario de Aplicación hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la provisión del cargo por concurso. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

4- EXP-UNC 31594/2018

DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y TI - E/PLAN DE LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA. MATERIA: CALIDAD TOTAL. CARGO: PROF. ADJUNTO (DS) - DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y TI.

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la selección interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino al Cr. Héctor Daniel Dib, legajo 29.427, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, código 111, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con asignación a la materia Calidad Total hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la provisión del cargo por concurso. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES DE MAYOR DEDICACIÓN

10- EXP-UNC 45265/2018

PROF. ARIEL BARRAUD DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS FCE - SOLICITA AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PROF. ARIEL BARRAUD DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS FCE.

Aconsejando convalidar la autorización del Lic. Ariel Alejandro Barraud, legajo 38.561, en su carácter de docente con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, para dictar la materia Macroeconomía y Desarrollo de la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas Sociales y Regionales en la Escuela de Graduados de esta Facultad. La tarea se desarrolla desde el 4 de septiembre hasta el 28 del corriente con una carga horaria de 3 horas semanales. Es de aplicación lo previsto en el Art. 2º de la Ord. HCD N° 5/2000 modificada por Ord. HCD N° 1/2018. Ha sido elevada con opinión favorable del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

11- EXP-UNC 45664/2018

PROF. INÉS DEL VALLE ASÍS DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS FCE - SOLICITA AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PROF. INÉS DEL VALLE ASÍS DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS FCE.

Aconsejando convalidar y autorizar a la Lic. Inés del Valle Asís, legajo 27.277, para desempeñarse como directora del Instituto Superior de Estudios Ambientales, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC desde el 1 de julio del corriente, y mientras dure en sus funciones, con una carga horaria de 6 horas semanales. Es de aplicación lo previsto en el Art. 2º de la Ord. HCS N° 5/2000 modificada por Ord. HCS N° 1/2018. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención de la consejera Asís.** -----

12- EXP-UNC 46312/2018

PROF. IVÁN ITURRALDE DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS FCE - SOLICITA AUTORIZACIÓN EN SU CARÁCTER DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PROF. IVÁN ITURRALDE DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS FCE.

Aconsejando convalidar y autorizar al Esp. Iván Martín Iturralde Morales, legajo 42.459, en su carácter de docente de dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, para dictar el seminario Introducción de Elementos de Matemática en Economía para No Economistas de la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas Sociales y Regionales de la Escuela de Graduados de esta Facultad. La tarea se desarrolla desde el 7 de septiembre hasta el 28 de septiembre del corriente con una carga horaria de 3 horas semanales. Es de aplicación lo previsto en el Art. 2º de la Ord. HCS N° 5/2000 modificada por Ord. HCS N° 1/2018. Ha sido elevada con opinión favorable de la dirección del Departamento de referencia y la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

CICLO DE NIVELACIÓN

14- EXP-UNC 47398/2018

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS - FCE - E/PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COORDINADOR GENERAL CICLO NIVELACIÓN 2019-2020 - SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS - FCE

Teniendo en cuenta del dictamen de la Comisión Asesora, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3º del H. Consejo Directivo N° 400/2002, se aconseja la designación de la Mgter. Nancy Susana Stanecka, legajo 27.097, como Coordinadora General del Ciclo de Nivelación por el periodo 2019-2020. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. La **señora**

Vicedecana pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

PROGRAMAS / RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

17- EXP-UNC 25899/2017

DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/PROGRAMA DE LA MATERIA "ECONOMÍA INDUSTRIAL" - DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

18- EXP-UNC 47498/2017

DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/PROGRAMA DE LA MATERIA "FINANZAS PÚBLICAS" - DPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

20- EXP-UNC 49728/2017

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/PROGRAMA ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES - DPTO. DE CONTABILIDAD

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

21- EXP-UNC 29489/2018

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/PROGRAMA DE LA MATERIA "TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN I" - CONTADOR PÚBLICO - 2º SEMESTRE - DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

22- EXP-UNC 29490/2018

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - E/PROGRAMA DE LA MATERIA "TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN I" - LIC. ADMINISTRACIÓN - 2º SEMESTRE - DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, se da por finalizada la 13ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. -----